



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

47409

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Pinasco

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 ABR 2022	
Recibido.....	17.45 Hs.
Exp. N°	47409

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad, informe la situación del parque automotor destinado al patrullaje y prevención de delitos en los principales conglomerados de la provincia.

1. Cantidad de vehículos que posee la fuerza.
2. Cantidad de vehículos en condición de prestar el servicio de patrullaje y atención de emergencia en seguridad en la ciudad de Rosario.
3. Cantidad de vehículos en reparación.
4. Cantidad de vehículos fuera de servicio.
5. Cantidad de móviles, detallado por comisaría a disposición de los agentes para atender emergencias y hechos de inseguridad en los principales centros urbanos de la provincia, Rosario, Santa Fe, Rafaela, Venado Tuerto y Reconquista.

SEBASTIÁN JULIERAC PINASCO
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La situación de seguridad que vive nuestra provincia es cada vez más crítica, frente a ello es sumamente necesario el trabajo mancomunado de quienes tenemos responsabilidades institucionales.

Rosario no escapa a los hechos de inseguridad y es noticia a diario, por lo cual resulta necesario contar con todos los elementos e información necesaria, honrando la función para la que hemos sido elegidos.

Así, es motivo suficiente para solicitar al Ministerio de Seguridad que informe el estado en que se encuentra el parque automotor policial destinado a la ciudad de Rosario.

Entendemos que los acontecimientos que tuvieron que enfrentar los agentes de la fuerza policial rosarina utilizando un medio de transporte público - cuyo conductor había sido asaltado- para la búsqueda y captura de los delincuentes se trata de un hecho aislado, no obstante es menester tomar conocimiento de la situación actual de los vehículos destinados al patrullaje, prevención y persecución de delitos.

Por lo expuesto, consideramos que es prioritario atender esta situación y que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad informe lo peticionado.

Solicito a mis pares el acompañamiento a este Proyecto de Comunicación.


SÉBASTIÁN JULIERAC PINASCO
DIPUTADO PROVINCIAL